

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4014 *MOTONAUTICA LLONCH, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
METROPOL NAUTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas generales extraordinarias y universales de Accionistas de las dos Sociedades, celebradas ambas el día 25 de junio de 2025, han acordado por unanimidad la absorción de Metropol Nauticas, Sociedad Anónima Unipersonal por Motonautica Llonch, Sociedad Anónima Unipersonal, a la que transmite su patrimonio y se extingue.

Motonautica Llonch, Sociedad Anónima Unipersonal también ha acordado cambiar su denominación social, adoptando la denominación de la Sociedad absorbida Metropol Nauticas, Sociedad Anónima Unipersonal.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de estas Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

Castelló d'Empuries, 25 de junio de 2025.- El Administrador solidario de las dos Sociedades, Antonio Cuello Carbonell.

ID: A250032450-1